



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE UNIDADES DE POLICÍA CIBERNÉTICA



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ANTECEDENTE FASP

Las Unidades de Policía Cibernética se han reunido desde 2015, durante las actividades de la Semana Nacional de Ciberseguridad que año con año organiza la División Científica en transición a la Guardia Nacional. En 2015, los Secretarios de Seguridad Pública firmaron un acuerdo de colaboración con la Policía Cibernética para fortalecer las capacidades de Ciberseguridad en la lucha contra el Cibercrimen.

Acuerdo 12/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Elaboración de un Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética: El CNSP acuerda que el Comisionado Nacional de Seguridad, por conducto de la Policía Federal y el SESNSP, elaboren un Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética y el proceso gradual para su implementación. Además, la PGR desarrollará un programa nacional de capacitación especializado en la materia.

Acuerdo 06/XLI/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobado en su Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2016.

Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética: Se aprueba el Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética que deberá ser implementado a partir de 2017, para lo cual las entidades federativas se comprometen a asignar recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF (FASP).



MODELO HOMOLOGADO DE POLICÍA CIBERNÉTICA

OBJETIVO: El objetivo de este modelo es sentar las bases de coordinación para incrementar la capacidad del Estado Mexicano en la prevención y atención de Delitos Cibernéticos proponiendo un modelo de operación para las Policías Cibernéticas Estatales, así como los canales de comunicación. que sirvan como marco de implementación para la creación y fortalecimiento de las Policías Cibernéticas del país mediante la capacitación y especialización de policías activos.

El modelo incluye:

Procesos de operación de la Policía Cibernética Estatal.

Metodología de implementación basada en 5 fases.

Niveles de madurez en la operación de una Unidad Cibernética Estatal.

Capacidades necesarias para la integración de los procesos operativos.

Profesionalización De acuerdo al nivel de madurez de la UPC

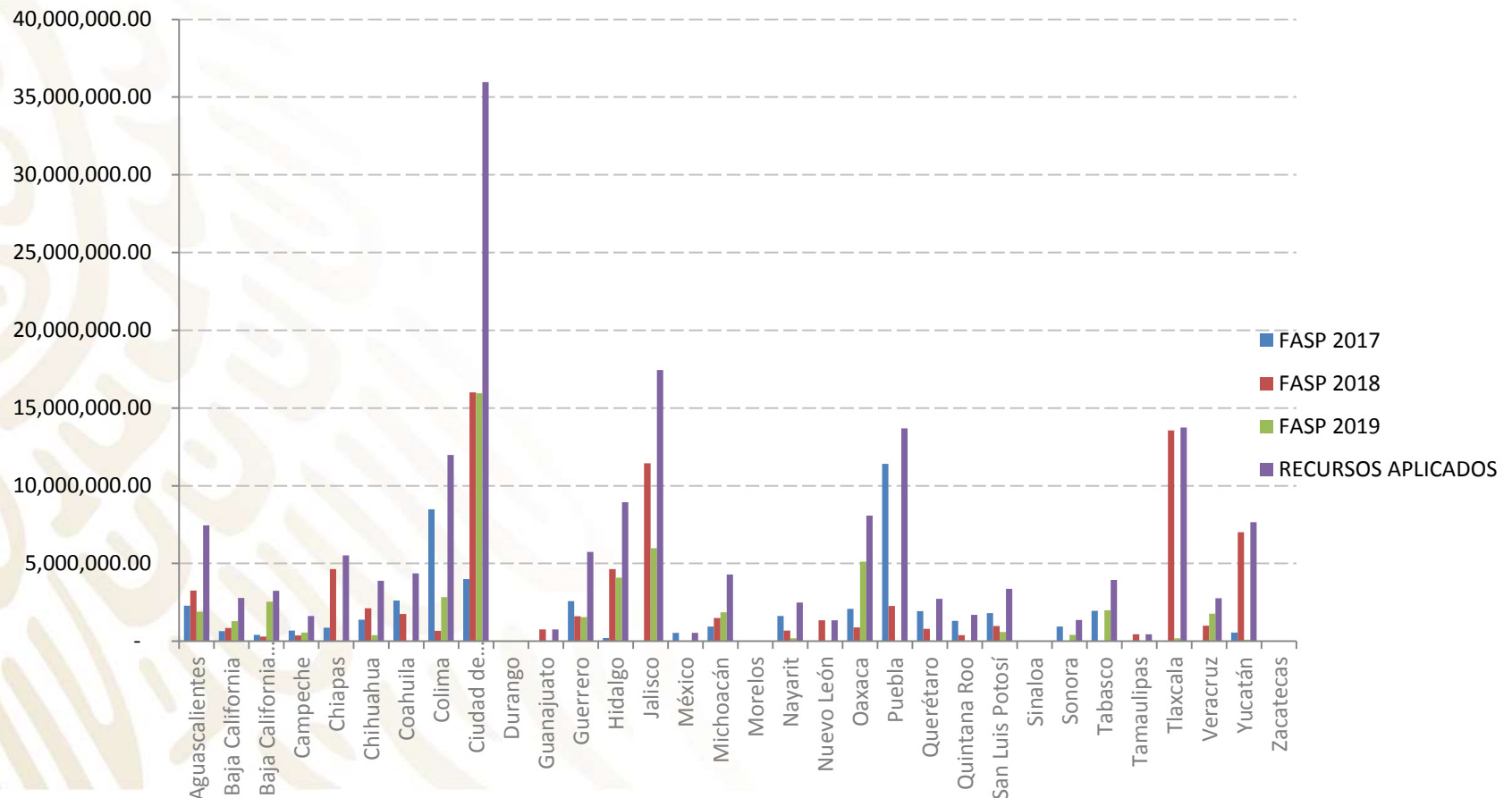


MODELO HOMOLOGADO DE POLICÍA CIBERNÉTICA





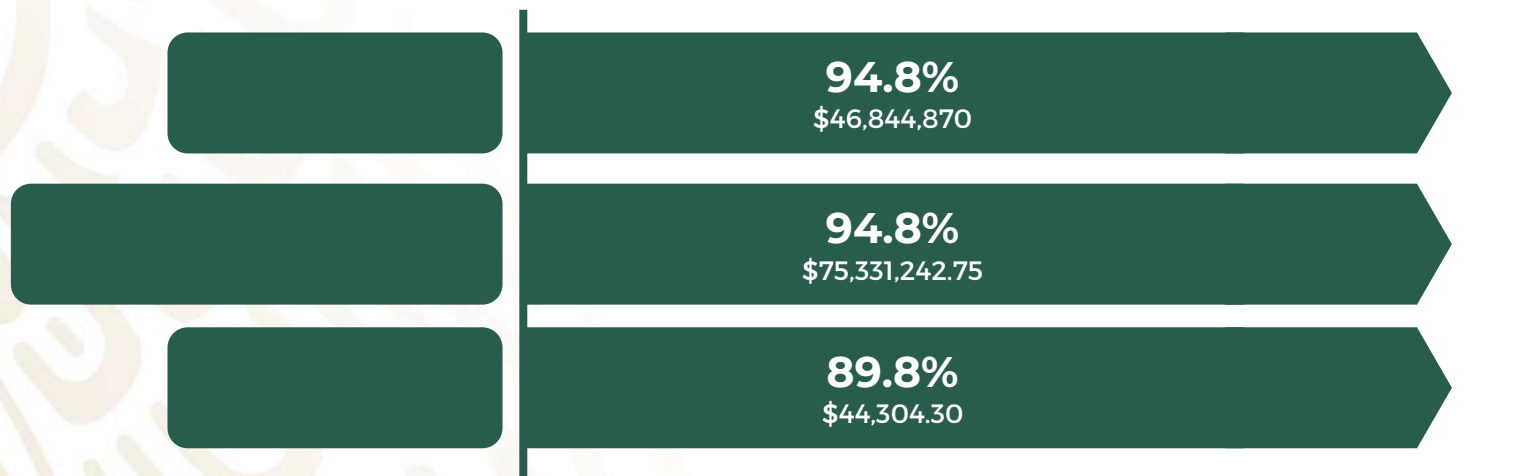
RECURSOS APLICADOS AL FASP DEL 2017-2019





ASIGNACIÓN DE RECURSOS FASP

Durante los meses de febrero de los años 2017, 2018 y 2019 la Policía Federal a través de la División Científica en transición a la Guardia Nacional participó en 85 reuniones de concertación convocadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en donde se acordó destinar recursos conjuntos del FASP 2017 a 27 Entidades Federativas, FASP 2018 y FASP 2019 a 31 Entidades para capacitación, equipamiento e infraestructura de las Unidades Cibernéticas Estatales, de Policía Cibernética.



- Aportación Federal
- Aportación Estatal



ENTIDADES QUE NO ASIGNARON DE RECURSOS FASP 2019



El 35 % de las entidades en 2019 no asignaron recursos del FASP.

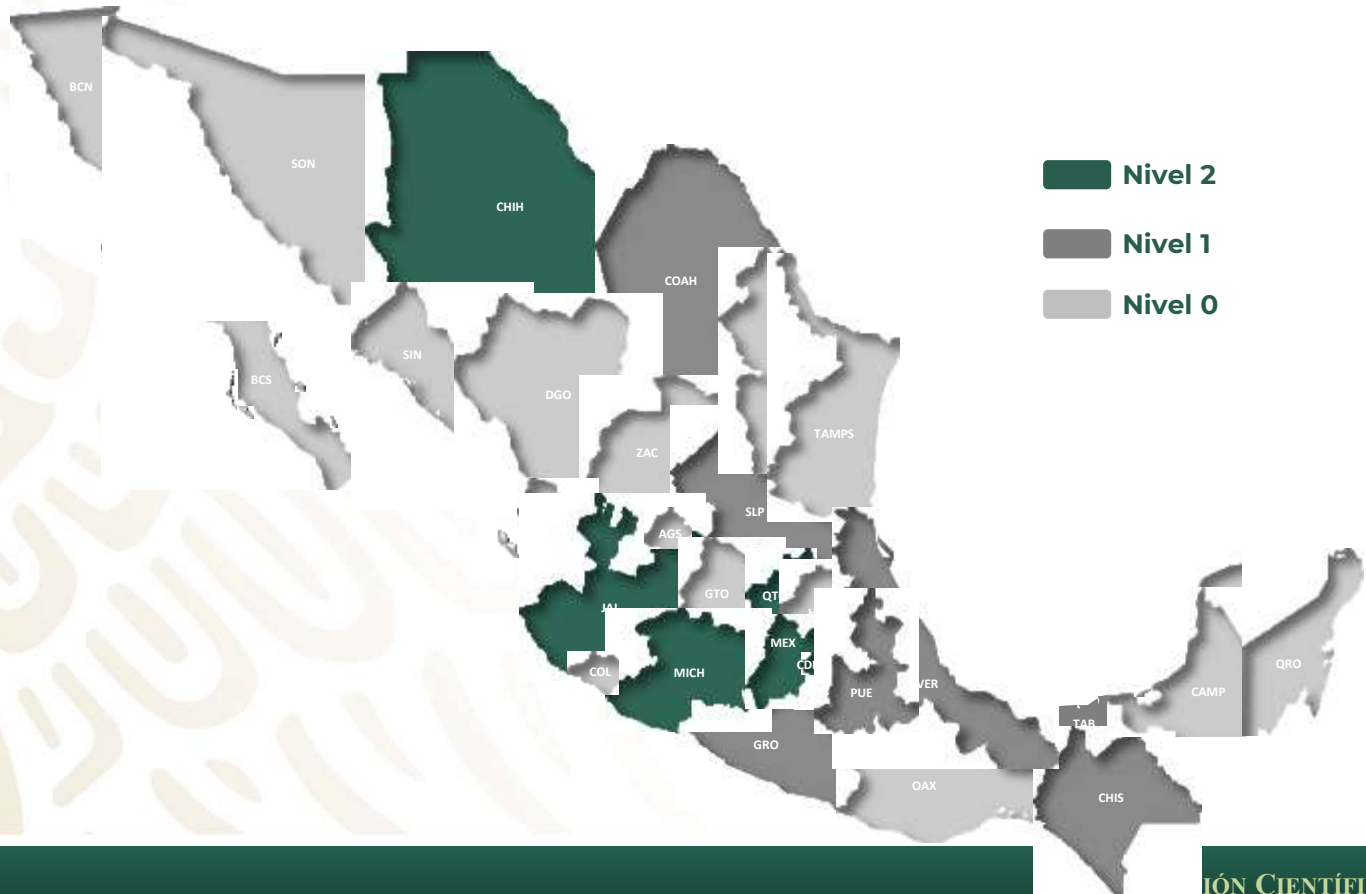


SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



NIVEL DE MADURACIÓN DE LAS UNIDADES CIBERNÉTICAS ESTATALES, DE POLICÍA CIBERNÉTICA





ACCIONES RELEVANTES

- Se han **creado y fortalecido más de 40 Unidades que operan en las 32 Entidades Federativas**, previo a la implementación del Modelo sólo existían 14 Unidades que en algunos casos carecían de procedimientos y conocimientos sobre la materia, las cuales además atendían temas de investigación sin un trabajo de prevención y concientización enfocado en la ciberseguridad.
- **Creación del Comité de Ciberseguridad**, se han llevado a cabo tres Sesiones de Trabajo, dos ordinarias y dos extraordinarias.
- **Puesta en operación de la Red contra el Cibercrimen 24/7**, estableciendo una comunicación permanente y mecanismos de intercambio de información entre Policía Federal y las Unidades de Policía Cibernética de las Entidades Federativas.
- **Implementación del Informe Homologado de Incidentes Cibernéticos** para la generación de datos estadísticos con información local y federal.
- Se han **capacitado más de 200 (doscientos) integrantes de Unidades de Policía Cibernética Estatales** en temas como forense digital, legislación local y federal relacionada a fraudes, pornografía infantil y trata de personas en línea, ataques cibernéticos dirigidos y técnicas de ingeniería social.
- **Otorgamiento de Recursos FASP** (Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública) 2017, 2018 y 2019 por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para capacitación, equipamiento e infraestructura fortaleciendo las capacidades del Estado Mexicano para la protección y salvaguarda para el Ciberespacio por un importe aproximado de 210,608,058 millones de pesos.
- Se lleva a cabo el **Operativo CiberGuardian** en contra de la pornografía infantil.



CONCEPTOS DE GASTO ASOCIADOS AL SUBPROGRAMA

Principales rubros de equipamiento de las Unidades de
Policía Cibernética

Uniformes

Equipo para video wall del centro de monitoreo de
ciberseguridad.



CAPACITACIÓN

Programa Rector de Profesionalización

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236695/PRP_-_10.pdf

10. CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA INTEGRANTES DE LAS UNIDADES DE POLICÍA CIBERNÉTICA



UNIDADES	DURACIÓN
1. Estrategias de prevención de delitos cibernéticos.	35
2. Amenazas dentro del internet (delitos cibernéticos).	25
3. Nuevas tecnologías y el uso del internet de las cosas.	10
4. Introducción a la seguridad de la información.	20
TOTAL	90 HORAS